

0134

C O N F E R E N C I A I B E R O A M E R I C A N A
D E J U V E N T U D

OFICINA PERMANENTE: Veintimilla y 12 de Octubre, Ed. Quito 12-
El Girón, Tel. 52.55.01 - 54.40.11 Fax: (5932)52.55.01

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA
IBEROAMERICANA DE JUVENTUD.

Periodo: Primer Trimestre del año 1991.

De conformidad a las obligaciones que tiene la Presidencia de la Conferencia Iberoamericana de Juventud, me permito hacer conocer a los miembros del Consejo Directivo las actividades cumplidas durante el primer trimestre del año que decurre.

Debo iniciar manifestando que de acuerdo a las resoluciones de la Cuarta Conferencia y de las del Consejo Directivo, la Presidencia ha venido actuando, para lo cual en la mayor de las veces ha coordinado con la Vicepresidencia y la Secretaría General, así como con los Representantes Subregionales superando en este período un conjunto de limitaciones que en el futuro cercano definitivamente estarán solventadas al haberse creado, ubicado e integrado la Oficina Técnica Permanente de la Conferencia.

Oficina Técnica Permanente

En seguimiento al mandato expreso de la Cuarta Conferencia y a las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo, la Presidencia se ha encargado de la instalación de la Oficina Técnica Permanente de la Conferencia, para lo cual procedió al arrendamiento de las Oficinas, las mismas que según consta en el contrato de arrendamiento tienen 90 metros cuadrados de superficie, su costo mensual es de doscientos dólares americanos o su equivalente en sucres, posee tres cómodos despachos, sala de sesiones, área para la secretaría y recepción, espacio para las computadoras y fax, bodega y baño. Referente a los Técnicos, las personas que actualmente se encuentran trabajando son los Doctores Paúl Bonilla, Alexis Guerrero y Alicia Moscardi; en este punto debo aclarar que por comunicación enviada por el Gobierno de Venezuela a través de la Directora de Atención Sectorial al Joven del Ministerio de la Familia, Gabriela Bronfenmajer, la Presidencia conoció de las excusas presentadas por los técnicos venezolanos en razón a que los sueldos ofertados no atendían plenamente sus expectativas, asimismo en posterior comunicación el Gobierno de Venezuela renunció a su participación en la Oficina debido a que consideraba que podría integrarse a la

misma otra persona de otra Subregión. Inmediatamente conocida la respuesta de Venezuela la Presidencia, respetando el mecanismo de sustitución de los técnicos aprobado en la última reunión del Consejo en Buenos Aires, invitó a Alicia Moscardi para que se incorporara a la Oficina y, posterior a su aceptación, se iniciaron los trámites para su traslado a Quito, donde actualmente reside y está incorporada al equipo técnico.

En el área administrativa, en estos primeros meses se ha contratado los servicios ocasionales de una secretaria, y de un auxiliar administrativo (conserje). Por la prensa se ha solicitado los concursos de una secretaria taquimecanógrafa, con conocimientos de inglés y programas de computación, hallándonos al momento en las pruebas correspondientes con la Oficina Manpower.

Acerca del equipamiento debo informar que se han adquirido dos equipos de computación 80386 DTK, con disco duro de 40 megas y 16 mhz de velocidad; dos monitores a color VGA de alta resolución con sus respectivas tarjetas; una impresora LQ 1050 marca EPSON de 24 pines matrizal y 126 columnas; y una LX 810 marca EPSON de 9 pines matrizal y 80 columnas; dos reguladores de voltaje 1200 marca tripline.

Asimismo referente a la adquisición del mobiliario debo indicar que se han comprado todos los bienes necesarios para hacer de la Oficina un sitio digno de la Conferencia, además de un Facsimil y una centralita telefónica (Sharp 220 y VOG 200).

La Oficina cuenta con dos líneas telefónicas, las mismas que han sido prestadas para su uso con el compromiso de cancelar mensualmente las facturas que de su uso se deban cancelar, una de estas líneas tiene discado directo internacional.

Para concluir este punto, la Presidencia estima necesario hacer un detalle de lo recibido por la Secretaría General y de los gastos ocasionados en este Primer Trimestre por parte de la Oficina. La Secretaría General mediante los cheques números 108150, 108151, 108152 y 108005 pertenecientes a la cuenta corriente en dólares número 97100041-9 del Banco del Pichincha de la Ciudad de Quito, entrega a la Presidencia la cantidad de treinta mil novecientos dólares para cubrir los siguientes gastos:

a) Adquisición de 1 PC 386, 1 Fax, 1 Impresora y mobiliario según relación adjunta	11.800.00
b) Sueldo de los técnicos y personal administrativo (tres meses)	6.555.00
c) Arrendamiento de local	600.00
d) Agua y luz	120.00
e) Comunicaciones	2.200.00
f) Material fungible	725.00
g) Papelería tríptico	3.000.00
h) Deuda Cuarta Conferencia	5.900.00
TOTAL	US. 30.900.00

Gastos Realizados

1. Adquisición de dos equipos de computación DTK 80386, con dos monitores a color VGA con sus respectivas tarjetas; una impresora EPSON LQ 1050 DE 24 pines y 136 columnas, y una impresora EPSON LX 810 de 9 pines y 80 columnas; dos reguladores de voltaje 1200 marca tripline.

CAMBIO 7000 dólares a 970 sucres Total:6,790.000 sucres
 Pago Empresa Compulandia 6,350.000 sucres
 Depósito Banco Rumiñahui 440.000 sucres

2. Pago de sueldos al personal técnico y administrativo de la Oficina Permanente:

Dr. Paúl Bonilla (Oficial 1)	3.375 dólares
Dr. Alexis Guerrero (Oficial 2)	2.550 dólares
Sra. Mariana Malitasi (Secretaria)	300 dólares
Sr. Paúl Escobar (Auxiliar)	180 dólares
TOTAL	6.450 dólares

Saldo del Rubro 150 dólar.

3. Adquisición de los muebles de la Oficina, según la Factura emitida por la Empresa Hogar y muebles (Anexo 3). Unicamente deseo destacar en este punto que

posterior al estudio de otras cotizaciones se pudo conseguir muebles de buena calidad y a un costo aceptable.

VALOR	3.969.740.00	Sucres
DESCUENTO 12%	476.974.00	
TOTAL	3.493.371.00	

CAMBIO	3.493.371.00	dividido para 1.005(4.04.91)
TOTAL US.	3.476	dólares

4. Acerca del Arrendamiento del inmueble, debo manifestar que la Conferencia a través de la Presidencia y la Secretaría General suscribió un Contrato por un año con la Corporación Editora Nacional, Institución ésta propietaria de las Oficinas ubicadas en el quinto piso (503) Edificio "El Girón" con domicilio en la Av. 12 de Octubre y Veintimilla de la Ciudad de Quito. Como referencia particular debo señalar que se encuentran en uno de los sitios más céntricos y privilegiados de la Ciudad. El costo del cánon mensual es de doscientos dólares, y como parte inicial se abonaron doscientos dólares en calidad de garantía. Las Oficinas son totalmente alfombradas y con cortinas sus ventanales.

5. De otra parte en lo referente a adquisiciones hemos adquirido un facsímil Sharp 230 y una minicentral telefónica Panasonic VA 9200 con capacidad para ocho teléfonos y dos líneas de salida. Asimismo tengo que informar que se vienen haciendo los trámites con IETEL (Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones) para que en este mes queden instaladas las líneas telefónicas, las cuales por congestión en las redes serán cedidas a préstamo por el Doctor Paúl Bonilla (Oficial de la Oficina) y por quien suscribe este informe; los números de los teléfonos son: 525501 y . En este mismo sentido estamos consultando los costos de instalación de telex, con lo cual garantizaremos la existencia de todos los canales de comunicación abiertos al servicio de la Oficina Técnica Permanente de la Conferencia.

6. Acerca de la papelería, la Presidencia ha contratado con la empresa Indugraf el diseño del arte final del logotipo (45.000⁰⁰ sucres) y la impresión de 10.000 hojas de papel oficio, 5.000 sobres manila, 2.000 tarjetas de presentación, 10.000 sobres tamaño oficio, 5.000 trípticos en papel couché de 120 gramos, todo

ésto al costo de (2,146.000⁰⁰). La papelería dará una nueva imagen de presentación a la Conferencia y Oficina Permanente.

7. Para concluir el apartado de los gastos de la Conferencia debo indicar que se han realizado también algunos en sueres, los mismos que se encuentran plenamente justificados en los recibos que la Presidencia entrega al Consejo Directivo a través de la Secretaría General, así como los justificativos de los ocasionados por conceptos de pasajes y viáticos. (Anexo 5).

Ingresos de la Conferencia

De conformidad a los ofrecimientos y compromisos adquiridos con la Conferencia, la Presidencia hasta el momento ha recibido a través de la Secretaría General la cantidad de ciento ochenta y seis mil ochocientos dólares, cantidad que ha sido depositada en los Bancos del Pichincha e Internacional de la Ciudad de Quito, en las Cuentas de la Conferencia: 97100041-9 y 17748 respectivamente. Siendo el saldo actual:

BANCO PICHINCHA	14.100.00 US.
BANCO INTERNACIONAL	136.800.00 US.
SALDO TOTAL EN DOLARES	150.900.00 US.

ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LA PRESIDENCIA EN REPRESENTACION DE LA CONFERENCIA.-

En este período la Presidencia ha sido invitada a participar en algunos eventos como el Simposium Eurolatinoamericano sobre Cooperación al Desarrollo organizado por el Consejo de la Juventud de España y al cual asistieron las más importantes ONGs de Europa y América Latina. Por ser un evento de reflexión y elaboración de nuevas estrategias para incrementar la cooperación en materias de juventud, la Presidencia aceptó formar parte de un panel en el que conjuntamente con Magdy Martínez Solimán, Director General del Instituto de la Juventud de España, y Joan Calabush, Director de la Juventud de la Comunidad Valenciana, se abordaron temas como el rol que las Direcciones de Juventud cumplen al momento de desarrollar las políticas nacionales de juventud. (Valencia-España. Enero 1991).

De otra parte debo informar que a través del Instituto de la Juventud de Chile se recibió una invitación para participar en el Encuentro América Latina Caribe y Europa sobre cooperación organizado por el Centro Norte Sur, evento al cual decidí asistir toda vez que sus objetivos se encontraban dentro de las líneas generales que la Conferencia se ha trazado, sin embargo, por razones ajenas a mi voluntad me fue imposible cumplir con mi propósito y asistir a tan importante evento, razones que oportunamente informé al Gobierno de Chile y a Sergio García, Director del Instituto de la Juventud de este país.

Otras actividades

Si bien la principal preocupación en este primer trimestre se centró en la instalación y funcionamiento de la Oficina Permanente, la Presidencia no ha querido descuidar otros temas prioritarios tales como la organización de la V Conferencia Iberoamericana, para lo cual, oportunamente, se enviaron comunicaciones al Instituto de la Juventud de Chile, sede oficial y a la Dirección Nacional de la Juventud de Bolivia (sede alternativa) para que elaborasen el proyecto de organización del evento, proyecto que se le ha sugerido, respetando su mejor criterio, debería considerar: antecedentes, justificación, objetivos, propuesta de agenda, propuesta de invitados, cronograma de trabajo, propuesta de material publicitario, logística y costos. Este proyecto debería ser conocido en esta reunión ordinaria del Consejo, según lo establece la convocatoria.

En este mismo sentido y dando curso a una inquietud de la Dirección Nacional de la Juventud de Bolivia y transmitida directamente a la Presidencia tanto por Julio Aliaga como por Gabriela Bronfenmajer, y una vez formalizado el apoyo que el Congreso de ese país daría para la organización del Primer Encuentro de Jóvenes Parlamentarios en La Paz, la Presidencia tomó contacto con el Dr. Humberto Peláez, Presidente del Parlamento Latinoamericano, con el propósito de explicarle el contenido de nuestra iniciativa, es aquí como conjuntamente con el Secretario General mantuvimos una importante reunión con el Dr. Peláez, me permito certificarla así toda vez que no sólo que interesamos al Sr. Presidente sobre nuestra propuesta sino que conseguimos el apoyo político y el ofrecimiento del apoyo económico para el evento, así como la posibilidad de crear una Comisión Especial de Legislación sobre Juventud para trabajar en estrecha relación con la Conferencia. Para concluir con este apartado y conforme a lo resuelto en la mencionada reunión, las partes hemos comprometido nuestra asistencia a la Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano a realizarse en Cartagena de Indias (Colombia) el mes de agosto del presente año (invitación que se nos hizo por parte del Dr. Peláez) y la aceptación para que el Presidente del Parlamento Latinoamericano nos acompañe en la inauguración de la V Conferencia Iberoamericana.

De otra parte la Presidencia mantuvo una reunión de trabajo con el Ing. Gustavo Porquea, Gobernador del Ecuador ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el E. Walt Wallis, Responsable de los pequeños proyectos del BID, esta reunión se hizo con la finalidad de explorar la posibilidad de que algunos de los gobiernos pertenecientes a la Conferencia que deseen aplicar estos

proyectos, puedan hacerlo en el contexto del diseño y ejecución -- del Programa de Empleo Juvenil que la Conferencia ha resuelto impulsar. Esta documentación al momento está en estudio de la Oficina Técnica Permanente para que emita un criterio sobre las posibilidades, limitaciones y conveniencia; posterior a su informe, estimo que se podía sugerir a los gobiernos la aplicación de estos proyectos, los que básicamente están dirigidos a alentar la producción de bienes de grupos microempresariales.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS.-

Investigación

La Presidencia ha insistido en la entrega del Primer Informe sobre la situación de la juventud en América Latina, documento encargado a los sociólogos Ernesto Rodríguez y Bernardo Dabezies, y que por distintos motivos hasta ahora no lo tenemos para proceder a su inmediata publicación. Confiando en la responsabilidad de los profesionales, sería deseable que este documento llegue a la Presidencia en el transcurso de estos días en que se está realizando la reunión del Consejo. Debo lamentar, eso sí, que el no contar aún con el informe publicado, imposibilita el que se gestione nuevos recursos de la cooperación española que podrían estar dirigidos a la aplicación de encuestas nacionales de juventud anhelado de todos los gobiernos que requieren contar con esta información para mejorar la ejecución de sus programas de juventud.

Debido a la importancia del tema y en cumplimiento a las resoluciones del Consejo en su segunda reunión, la Presidencia solicitó a los técnicos de la Oficina el diseño de un perfil del Programa de Investigación y del Proyecto de Encuestas Nacionales que podrían ser aplicadas en la Región. La propuesta ha sido diseñada y será presentada en esta tercera Reunión Ordinaria del Consejo para que los miembros conozcamos, deliberemos y aprobemos, si así lo estimamos.

Al concluir este punto deseo reconocer el esfuerzo hecho por los técnicos y en particular por Paúl Bonilla, Oficial que directamente ha estado a cargo de la realización del trabajo.

Formación y capacitación de técnicos

Este programa ha merecido una particular atención, Al momento se cuenta con el primer documento de trabajo para que el Consejo lo conozca y lo apruebe; en él se establecen los tres ciclos del programa (Básico, Medio y Superior), las condiciones de cada uno de los cursos, la propuesta del contenido curricular, el perfil de los docentes y de los alumnos, los costos internos asumidos -- por las Instituciones de Juventud de los gobiernos y las ofertas que la Conferencia podría entregar.

Debo informar que para completar el diseño del perfil se solicita a Costa Rica, Venezuela y Uruguay ratificar o en su caso explicar nombres y voluntad de apoyo logístico y económico para la realización de los cursos de nivel medio, sin embargo debo lamentar que

hasta el momento la Presidencia no cuenta con una información que ayude a determinar los cursos subregionales o de nivel medio.

Acerca del curso superior, Venezuela, según nos informó en la pasada reunión presentará una propuesta con la Escuela de Gerencia Social para la realización del curso superior, información que es pero se nos pueda entregar en el transcurso de esta reunión.

En lo correspondiente a la Presidencia e intentando agotar todas las instancias para la realización del curso superior, tomé contacto con la Dra. Amparo Menéndez Canión, Directora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO sede Ecuador, con el fin de explorar la posibilidad de organizar un curso superior con esta Institución. Una vez considerada positivamente nuestra propuesta se realizó una reunión de trabajo entre el Coordinador del Area Internacional y el Coordinador del Area Académica, conjuntamente con la Presidencia y los técnicos de la Oficina Permanente de la Conferencia, en la cual y una vez conocidos los requisitos de FLACSO se resolvió que se podría organizar un curso superior con esta institución. Una vez considerada positivamente nuestra propuesta se realizó una reunión de trabajo entre el Coordinador del Area Internacional y el Coordinador del Area Académica, conjuntamente con la Presidencia y los Técnico de la Oficina Permanente de la Conferencia, en la cual y una vez conocidos los requisitos de FLACSO, se resolvió que se podría organizar un curso superior de especialización sobre el tema "Juventud, cambio y desarrollo". El curso estaría dirigido a 30 técnicos profesionales de nivel medio de las Direcciones Nacionales de Juventud con capacidad política de decisión, 20 técnicos serían uno de cada gobierno de la Conferencia, 5 técnicos del gobierno ecuatoriano y 5 técnicos de ONGs con un alto perfil en América Latina y Ecuador. El financiamiento correría por cuenta de la Conferencia Iberoamericana y del gobierno ecuatoriano, en una primera instancia, en cuanto no podamos conseguir otras fuentes de financiamiento que se están buscando. La duración del curso sería de tres meses y veinte horas semanales de clase; los docentes serían expertos de América Latina y del Ecuador divididos en docentes de módulo y conferenciantes invitados, todos ellos sugeridos por FLACSO y la Oficina Permanente de la Conferencia. La coordinación del curso la asumirían FLACSO y la Oficina Permanente, en tanto que la responsabilidad académica la asumiría únicamente FLACSO.

CEULAJ

La resolución de creación del centro y el apoyo a la construcción de la sede europea en Mollina - España, constituyó dar un importante paso adelante en la IV Conferencia. Es por esto que una vez aprobado el documento carta de adhesión, la Presidencia ha circulado a los Gobiernos miembros de la Conferencia para que a través de los Ministerios de donde administrativamente dependen las Direcciones Nacionales de Juventud, suscriban el documento y envíen hasta el 30 de julio a la Presidencia para constituir el Comité de gestión del proyecto.

Ahora con motivo de esta Tercera Reunión Ordinaria, los miembros - del Consejo conoceremos los detalles del avance de este proyecto - del que, seguro estoy, nos encontraremos satisfechos.

Conclusiones y Recomendaciones

La Presidencia valora positivamente el corto camino recorrido por la Conferencia, su Consejo y su Oficina Técnica Permanente en este primer trimestre del primer año. Estima que los esfuerzos que los profesionales cumplen en la Oficina se convierten en instrumentos que pueden agilizar el rol político que los miembros del Consejo - deben asumir al momento de decidir la conveniencia o no de ejecu-- tar programas y proyectos regionales así como de promoverlos. No - obstante considera definitivamente que debemos, con el esfuerzo -- conjunto, erradicar algunas limitaciones que, como en el orden jurí-- dico, han ocasionado y están al momento ocasionando problemas debi-- do a la inexistencia de un cuerpo jurídico que reglamente la presen-- cia de la Conferencia Iberoamericana.

Considero también que la combinación de los esfuerzos técnicos y - políticos derivarán en el mejoramiento de las condiciones que la - Conferencia y su Consejo tengan para acceder más y mejor a la Coo-- peración Multilateral en materia de juventud, tanto con gobiernos de países industrializados como con Agencias del sistema de las Na-- ciones Unidas u Organismos Internacionales especializados o intere-- sados en el tema. En este mismo sentido creo que la Conferencia si - que siendo, sin opacar la justa labor de otras, la instancia que - mejor se presenta para que en materia de juventud se pueda desarro-- llar una cooperación Sur-Sur, particularmente entre Gobiernos y -- países de Latinoamérica y el Caribe.

En este período de transición hasta la Quinta Conferencia, estimo que el Consejo debe asumir también el invitar e incorporar a otros Estados, preferentemente Brasil y otros del Caribe que están moti-- vados a participar en nuestras actividades.

Para concluir debo insistir en la comunicación y coordinación nece-- saria que tiene que haber entre todas las estructuras de juventud - de los gobiernos que están en la Conferencia, especialmente entre aquellos que forman parte del Consejo Directivo, y si debería cali-- ficar con algún término sería muy especialmente entre aquéllos que tienen actualmente la responsabilidad de ser autoridades uniperso-- nales de la Conferencia: Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría General. Esta coordinación ayudará para optimizar el trabajo colec-- tivo y cumplir con las líneas generales de la Conferencia.

La Presidencia conforme ha sido la voluntad política del Gobierno al que representa, Ecuador, reitera una vez más su deseo de ofer-- tar con todos sus recursos disponibles para el pleno ejercicio de los planes, programas y proyectos que resuelva la Conferencia, su Consejo Directivo y su Oficina Permanente.

Atte.

Marcelo Jaramillo

Presidente de la Conferencia Iberoamericana de Juventud.